



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

APRENDIENDO DESDE CASA

EDUCANDO PARA CONSERVAR

GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE



MÓDULO 6

Conservación de los Bienes y Servicios Ambientales



2do. Básico

Asociación Amigos del Lago de Atitlán



1. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE:

La Guía de autoaprendizaje del mes de julio con el tema **CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES** te permite aprender nuevos conocimientos. Para mayor comprensión del tema puedes consultar la página de www.amigosatitlan.org o al Promotor de Educación Ambiental de Asociación de Amigos del Lago de Atitlán.

COMPETENCIA:	3. Analiza las interacciones de los diferentes factores de los ecosistemas, su organización, características, evolución y las diversas causas de su deterioro.
INDICADOR DE LOGRO:	3.5 Promueve prácticas de conservación y uso adecuado de los recursos naturales.
CONTENIDO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas Protegidas ✓ Reserva de uso múltiple cuenca del Lago de Atitlán



2. INSTRUCCIONES: A continuación encontrarás un resumen general de los subtemas y luego unas actividades en las que podrás aplicar los conocimientos adquiridos.

A. VAMOS A LEER Y APRENDER



AREAS PROTEGIDAS

Un área protegida es un área natural definida geográficamente, reconocida legalmente y manejada para alcanzar objetivos específicos de conservación y que brinda beneficios a la población. Las áreas protegidas se establecen con el objetivo de conservar el patrimonio natural y cultural, proteger el recurso hídrico y conserva la biodiversidad.



Entre los beneficios de las áreas protegidas encontramos:

- ⇒ Conservan ecosistemas completos
- ⇒ Conservan los recursos naturales de flora y fauna en zonas de alta biodiversidad
- ⇒ Protegen hábitats naturales muy amenazados
- ⇒ Protege las áreas de recarga hídrica como nacimientos, riachuelos, ríos, lagos, estuarios, lagunas costeras y humedales.

- ⇒ Conserva lugares de gran belleza escénica (paisajes) como el Lago de Atitlán
- ⇒ Brinda bienes y servicios a los pobladores, como el aire, además de leña, madera y broza; y subproductos del bosque, como hongos, hojas de kip, semillas y frutos.
- ⇒ Protege y conserva el suelo contra la erosión
- ⇒ Brindan oportunidades de trabajo y generan ingresos para las poblaciones cercanas
- ⇒ Son espacios ideales para la educación ambiental y para realizar actividades turísticas

Las áreas protegidas son un tema importante en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, debido a los bienes y servicios ambientales que brindan la absorción de carbono y por minimizar los impactos de los fenómenos naturales.

A pesar de los beneficios que nos brindan las áreas protegidas, existe mucha presión por parte de las poblaciones hacia los recursos y bienes naturales que afectan a las áreas protegidas, tales como:

- 🗿 Deforestación y avance de la frontera agrícola.
- 🗿 Extracción ilegal de recursos naturales.
- 🗿 Incendios forestales.
- 🗿 Usurpaciones, que es la toma ilegal de terrenos destinados para áreas protegidas para convertirlos en poblados, zonas de cultivo, entre otros.
- 🗿 Crecimiento poblacional y demanda de recursos.
- 🗿 Expansión urbana e industrial.
- 🗿 Basureros a cielo abierto.



RESERVA DE USO MÚLTIPLE CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

Las Reservas de Usos Múltiples, son áreas declaradas como protegidas que se pueden usar para diferentes fines, tanto para protección de animales y plantas, como para actividades humanas controladas que tengan poco impacto en el ambiente natural.

El Lago de Atitlán y su cuenca se declararon como Área Protegida con categoría de Reserva de Uso Múltiple según el decreto 64-97, el día 3 de septiembre de 1997.



La RUMCLA es un lugar de mucha belleza escénica, además de ser un sitio con una interacción cultural y natural única en el país. Es una zona estratégica porque conecta distintos ecosistemas como la parte de la zona costera del Pacífico con los bosques de altura que se encuentran en Totonicapán.

El área fue declarada como Parque Nacional Atitlán en 1955, al mismo tiempo que se declararon como Zona de Veda Definitiva a los volcanes San Pedro, Tolimán y Atitlán. Luego, en 1997, por el decreto 64-97 se modificó la categoría de manejo a reserva de uso múltiple debido a las características del territorio, por lo que ahora se conoce como Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán o RUMCLA. Tiene una extensión de 1274.22 km².

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS EN LA RUMCLA

- La introducción de especies exóticas de flora y fauna que constituyan un riesgo para la estabilidad de los ecosistemas.
- La colocación de rótulos, vallas publicitarias e infraestructura de telecomunicaciones que altere la belleza paisajística que ofrece la RUMCLA.
- La exploración y explotación de minería metálica y la explotación de hidrocarburos.
- La cacería comercial y furtiva.
- La eliminación de vegetación acuática nativa en el Lago de Atitlán.
- En la zona primitiva (cumbres de los volcanes) no se permiten las actividades de extracción de recursos naturales.

B. FASE DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Actividad 1. Responde las siguientes preguntas:



1. ¿Qué es un área protegida?

2. ¿Cuáles son los beneficios de las áreas protegidas?

3. ¿Cómo se pueden contrarrestar los problemas ambientales en un área protegida?

4. ¿Qué es una Reserva de Usos Múltiples?

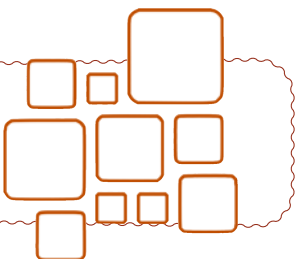
5. ¿Qué significa la palabra RUMCLA?



Actividad 2. Responde y complementa los cuadros que se presentan a continuación

	BENEFICIOS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	ACTIVIDADES NO PERMITIDAS
<p>TEMA: ÁREAS PROTEGIDAS</p>		

Actividad 3. Elabora un Collage relacionado al tema Área Protegida



Una publicación de:
Asociación Amigos del Lago de Atitlán
www.amigosatitlán.org

EDUCANDO PARA CONSERVAR GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE



Con el apoyo de



Diseño y diagramación: **CHOLSAMAJ**